

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Grupos	En el extranjero	En el extranjero	En el extranjero
1.º	2.º	3.º	4.º
5.00	6.00	10.00	15.00
10.00	12.00	20.00	30.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHAVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Grupos	En el extranjero	En el extranjero	En el extranjero
1.º	2.º	3.º	4.º
5.00	6.00	10.00	15.00
10.00	12.00	20.00	30.00

Redacción y Administración, Encarnación, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Sucesor, Acaña del Casino, 28, bajo

TRIUNFO ANTICACIQUIL

EL EJEMPLO DE LOJA

Por tercera vez en esta legislatura se han abierto los colegios en el distrito de Loja y por tercera vez ha triunfado la candidatura de don Gonzalo Fernández de Córdoba, con la diferencia de que en los precedentes había cubileteos caciquiles bastantes a quitarle el acta en las Juntas de escrutinio, aún cuando insuficientes para que sus detentadores lograran tomar asiento en el Congreso de los Diputados. Ahora el caciquismo está de capa caída: los fingidos electores no han venido al suelo y otros se han rehusado, y todo hace presuntir que el acta será para el señor Fernández de Córdoba, así como el correspondiente escano en el Congreso, si estas Cortes se vuelven a reunir.

Lo último—que para la categoría política del señor Fernández de Córdoba puede tener importancia—cabe de ella desde el punto de vista que nosotros tomamos, que es el del triunfo de la voluntad del distrito sobre la de las oligarquías madrileñas. Esta vez, la coalición de prietas y dadas para discurrir el acta en Madrid y simular una elección en el distrito rural, que disolviera la corte al primitivo "agradado", ya unido con los otros "agradados" (ha fracasado. En las elecciones generales—primera de esta serie—Algarinejo, rabo de la cometa que remataban desde Madrid, fue el contrapeso que permitió dar el acta al señor Peñol: aún cuando el rabo recogió tantos caciquías que al actuar el Tribunal Supremo, se vio en la necesidad de averiguar qué clases de inmunidades eran aquellas, resultando de la averiguación el rabo estropeado y la cometa cubileteada, hasta la quedar inútil para los dos chicos que desahucaban su privativa posesión. Viniendo las segundas elecciones, y colocaron dos rabos a la cometa: Algarinejo y Montefrío. Pero con tan mala suerte, que el resultado no se mantuvo en equilibrio, y por segunda vez se rompió la cometa, dando lugar al chico que por haberse apoderado de la gaita, se crió el dueño del juguete.

Y hemos llegado a la tercera elección, habiéndose purificado Algarinejo en virtud de la propuesta del Tribunal Supremo, el cual se percató de que la intención de los elementos contrarios al señor de Córdoba, no es la de triunfar sino la de impedir que otro triunfe (textual); y ya, redactado el principal núcleo agallierista a Montefrío, la elección se la ha llevado don Gonzalo F. de Córdoba, que pasado mañana D. M. será proclamado en la Junta de escrutinio; y si las Cortes resanden sus sesiones, tomará asiento en ellas, con una significación marcadamente anticaciquista que es lo importante.

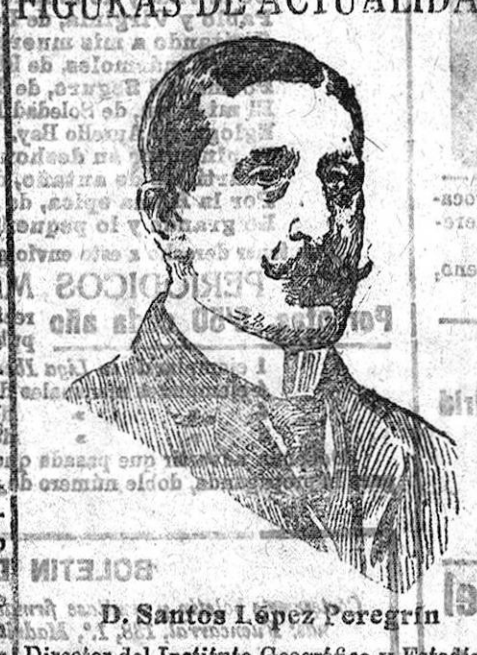
Porque el triunfo de Loja adquiere un simbolismo trascendental. Estas elecciones se han celebrado después de los sucesos de Febrero en esta capital; después de la ida a Madrid de una comisión, que simbolizaba representación parlamentaria, personificaba la voluntad de Granada después de la sesión del Congreso en la cual el señor La Chica mostró las impudencias de los caciquismos, hundidos por el peso de sus propias culpas; y en estas condiciones, la elección de Loja es la consagración en las urnas, por medio del sufragio universal, de la voluntad anticaciquil de la provincia de Granada. Últimas, que la comisión que fue a Madrid, colocándose ahora a la altura de las circunstancias, no hubiera proclamado como suya la candidatura del señor F. de Córdoba. Verdad es que algunos de sus componentes fueron invitados a luchar y rechazaron la oferta; pero mostrándose todos decididos a tomar parte en la elección, bajo los pliegues de la bandera anticaciquil, y proclamando por unanimidad la candidatura de don Gonzalo, hubieran mantenido su personalidad—que tiene a su favor, con grandes ilusiones para los caciquistas—y esa candidatura, que desde el primer instante fue anticaciquil, al titular anteayer hubiera aparecido a los ojos del Gobierno y de las Cortes, con una característica más adecuada, pues ahora representa el anticaciquismo lojano, y entonces hubiera simbolizado el anticaciquismo de toda la provincia.

Según noticias que nos fueron a Montefrío, elementos caciquistas, para ayudar al señor Aguilera en el único baluarte de importancia del distrito de Loja que le queda al odiado caciquismo—pues los de Loja y Montefrío son de menor cuantía; y ello es de celebrar para que la comisión aludida en el párrafo anterior no se considere disuelta ni su misión terminada, hundiéndose tributo a la falta de perseverancia tan propia del carácter andalaz. Hay que continuar, y al brazo para repulsar intentos de suplantación de los secretarios partidistas, lo mismo si efectúan elecciones parciales destinadas a cubrir vacantes de concejales en la capital, que para formar parte en las provinciales que han de celebrarse en el mes de Junio, que para las generales, si hay disolución de Cortes. Hay que seguir el ejemplo de Loja.—Juan Echevarría

Falta de harina en Motril

La Cámara de Comercio de Motril ha enviado al gobernador civil de esta provincia el siguiente despacho telegráfico: «La Cámara de Comercio tiene el honor de manifestar a V. E. que para el abastecimiento de esta plaza hacen falta doce a quince toneladas de harina diaria, y los fabricantes no remiten la suficiente a esta necesidad, dando motivo a que se crea una alarma ante próximo conflicto, rogándole a V. E. interceda cerca de fabricantes, a fin de poder solucionar este problema, para la zafra comenzará mañana, y ello agudizará el malestar que lamentamos, por aumentarse su consumo, y podría acarrear trastornos en el orden público.—Presidente Cámara Comercio, Vila.»

FIGURAS DE ACTUALIDAD



D. Santos López Peregrín
Director del Instituto Geográfico y Estadístico

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 23 de Marzo.

Desde hace varios días, algunos diarios madrileños vienen cultivando el tema de suposiciones de probables combinaciones políticas encaminadas a la finalidad de que los presupuestos sean al fin aprobados. Y es lo cierto que estas supuestas futuras combinaciones se hacen con el peor sentido de la realidad por la mayoría de los diarios. Alguno de ellos ha llegado a suponer que fuera posible que se diera encargo de formar Gabinete al partido conservador. Pero esta suposición, en nuestro entender, no es la más posible.

No van ahora las cosas por cauces que puedan permitir la posibilidad de que el partido conservador se encargue de la dirección de los destinos públicos en plazo perentorio. Se ha vuelto a hablar de la posible constitución de un Gabinete parlamentario con carácter de interinidad para llevar a cabo la misión de conseguir que en estas Cortes sean aprobados los presupuestos. Y realmente parece que es esta y no otra la intención, el propósito del actual presidente del Consejo de ministros. Este señor ayer a los informadores políticos que tenía esa intención y que desde luego serían estas Cámaras las que acometieran la obra de la aprobación de los presupuestos.

Se le preguntó acto seguido si había posibilidad de que en plazo cercano se constituyera un Gabinete parlamentario integrado por diversas fuerzas del partido liberal y acaso además por la representación de algún otro partido, ponemos por caso el reformista, que es el señor Pedregal tiene un político apto para el desempeño de la cartera de Hacienda. Y el presidente del Consejo no contestó a los informadores ni negativa ni afirmativa. Tampoco hizo gesto alguno que significara motivo para suponer que su pensamiento acerca de este extremo fuese conocido claramente. Pero si que añadió a los reporteros: «A mi proceder ante estas preguntas, den ustedes aquella interpretación que consideren adecuada. Desde luego en propósito del Gobierno que los presupuestos sean votados por las Cámaras actuales. Y en ello hemos de encontrar nuestra intención resplandeciente.»

También se ha dicho en estos días que se podría seguir otro procedimiento, el de prorrogar los presupuestos por diez días, con ánimo de proceder después para el mes de Julio a la convocatoria de nuevas Cortes que aprobaran los nuevos presupuestos. Esto a nuestro juicio es absolutamente disparatado. Cabe si en nuestro entender que se proceda a la prórroga por diez días, para que el presupuesto que ahora tiene en vigor, que es el que representa la intención de constituir el propósito de que sea nuevamente convocado el actual Parlamento para dar cima a la tarea utilitaria de dejar los presupuestos definitivamente aprobados.

Estimamos ambas cosas, perfectamente compatibles y creemos a pie juntillas que las dos se pueden realizar sin que para ello sea menester un gran esfuerzo.

También en estos días algunos diarios

madrileños dieron en decir que en esta semana que hoy comienza, se plantearía por el conde de Romanones al Soberano una nueva cuestión de confianza. No creemos que así acontezca. Quizá en la otra semana subyugante o ya entrado el mes de Abril pueda haber planteamiento de la cuestión de confianza.

Pero en el caso de que quedara reducida a una nueva ratificación de poderes al actual presidente del Consejo de ministros, y a lo sumo, a que entonces fuese realizada la combinación ministerial que está pendiente desde la fecha del fallecimiento del señor Calbetón, ministro de Hacienda. Nombrar nuevo ministro de ese departamento y si el designado era de los actuales consejeros, designar sustituto al que pasase a desempeñar la cartera de Hacienda.

LA INSPECCION DEL AYUNTAMIENTO

EL PLIEGO DE CARGOS

Ayer recibió el Gobernador el pliego de cargos contra el Ayuntamiento formulado por la comisión que nombrada por real orden del ministro de la Gobernación, realizó la inspección administrativa en la Diputación y el Municipio.

He aquí en síntesis los cargos formulados en el pliego de que dio traslado ayer al alcalde, el señor Rodríguez Blanco, y que será publicado en el *Boletín Oficial*:

1.º Del examen del presupuesto de ingresos y gastos, se señala como cifra de ingresos una cantidad arbitraria y a todas luces inexacta, sin duda con la finalidad única de que pueda aumentarse la cifra calculada por los gastos.

2.º Debido a la mala gestión administrativa del Ayuntamiento de Granada, se da el fenómeno curioso de que los ingresos por impuestos y arbitrios sean un paulatino y considerable descenso.

3.º El Ayuntamiento procede con negligencia indoligente en cuanto se refiere a perseguir a los deudores, permitiéndose a consignar las relaciones nominales de los mismos, sin practicar después gestión alguna, encaminada al cobro de los débitos.

4.º La corporación municipal ha hecho una absoluta dejación de sus facultades de inspeccionar, vigilar e intervenir la recaudación de los impuestos.

5.º No se ha cumplido la obligación que imponen los artículos 19 al 25 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, de practicar cuando cesa una administración de consumos, los correspondientes aforos de las especies gravadas que existan en los establecimientos públicos de venta.

6.º Consecuencia inmediata del desorden administrativo y de las deficiencias cobratorias de los impuestos, es que el Ayuntamiento paga mal y tarde y otras veces no paga a sus acreedores legítimos resultando de aquí que la deuda del Municipio granadino aumenta en proporción considerable.

7.º Apresiasi también un desorden considerable en lo que se refiere a la forma de realizarse los pocos pagos que el Ayuntamiento hace.

8.º El Ayuntamiento de Granada ha realizado varias transferencias de créditos en 5 de Junio y 25 de Septiembre de 1918, que infringen lo dispuesto en el artículo 132 de la vigente ley municipal.

9.º El Ayuntamiento desconoce totalmente cual es su patrimonio, porque no existe inventario completo y detallado del activo y pasivo, con expresión de las fincas, censos y demás efectos.

10.º El Ayuntamiento de Granada, a solicitud del Casino de la población, pagó, sin disponer de las áreas, la construcción de la caseta del Casino Principal, y el traslado de la fuente de la Bomba, no obstante tener acordado que dichos gastos serían de cuenta del Casino.

11.º Es evidente que, estando los terrenos de Granada grandemente desatendidos y poco seguros que intrínsecamente, a todos los efectos, forman parte del arriendo a todo lo del Casino de Alifan, que condice a una finca del entonces alcalde de Granada.

12.º También resulta probado que el abastecimiento del Ayuntamiento, empleado de poca sueldo y sin fianza alguna, ha tenido en su poder constantemente grandes cantidades sin fianza determinada y con la única obligación de justificarlas posteriormente.

13.º Obsérvese que además de satisfacer el Ayuntamiento de Granada cantidades de Granada cantidades importantes para gastos generales de Beneficencia, auxilio benéfico, etc., y otros, se han de pagar transportes, impresos, a emigrados pobres y subvenciones a establecimientos de Beneficencia, se dedica una partida a «Sucesos de beneficencia», que es a guisa de presupuesto de gastos, con las 40.000 pesetas.

Las cantinas escolares

Como teníamos anunciado, ayer a las doce, se verificó la inauguración de las Cantinas escolares. El acto efectuado en la escuela de niñas del barrio de la Magdalena, que dirige don Dolores Amor y Rico, situada en la calle de Buen Socorro.

Asistieron nuestro venerable prelado don José Meseguer y Costa, acompañado de su familiar señor Carreras, la presidenta del Patronato don Elvira Segura de Almagro; la secretaria, doña Laura Contreras de Otero; la inspectora de primera enseñanza doña María Teresa Martínez de Buenda; de Salas y las profesoras de la escuela doña Francisca Ortiz, doña Purificación Argente, doña Natividad Colado, doña Trinidad González Cañas, doña Trinidad Romos y doña Pilar Riquelme, el gobernador civil de la provincia don Evaristo Rodríguez Blanco; el alcalde, don Vicente Almagro Saumartin; el inspector jefe de primera enseñanza, don Gabriel Pancorbo; el decano de la Facultad de Medicina, don Antonio Amor y Rico y el director de la Escuela Normal de Maestros, don Joaquín Carrillo.

La comida, se sirvió a las niñas en una habitación situada en la planta baja del edificio, que había sido adornada artísticamente por las profesoras, repartiendo sesenta raciones.

Los invitados recorrieron todas las dependencias y aulas de la escuela, haciendo merecidos elogios de la limpieza e higiene que dominaba en las mismas, felicitando efusivamente a la directora y profesoras, por su esmerado trabajo en pro de la infancia y por su laboriosidad en la preparación de la escuela durante el día de ayer.

Al terminar la comida, las niñas cantaron «El himno a la Caridad», que los asistentes escucharon con complacencia.

La alegría y regocijo se reflejaba en los rostros de los angelitos, que en la interpretación de sus cantos, mostraban su gratitud hacia aquellas señoras caritativas, que inagotablemente y con decidido entusiasmo, trabajan por el bien espiritual y material de la infancia.

El alcalde señor Almagro, gratificó a las pequeñas con veinticinco pesetas que en el acto fueron empleadas en cinco kilos de dulces, que tomaron de postre.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El Ayuntamiento, en el plano de desorganización, ha llegado a contratar con la Compañía General de Electricidad anticipos sobre el importe de los intereses de las inscripciones procedentes de Beneficencia, infringiendo la regla tercera del artículo 85 de la ley municipal.

Examinado lo relativo a las plantillas de personal del Ayuntamiento, se advierte que ha habido desde el año 1915 al 18, un aumento en los créditos presupuestados para pensiones de personal, sin que ello haya correspondido a una mejora en la administración, ni a necesidades realmente sentidas.

También es inadmisibles la nómina de la guardia municipal, porque de los 15 cabos de infantería, dos no prestaban servicio, y de los 60 guardias, 10 tampoco prestaban servicio alguno.

Queda acreditada la poca útil inversión del capital correspondiente del presupuesto municipal, que se refiere al personal.

En algunos de los arrendamientos de edificios destinados a escuelas públicas y otros servicios, se guardan por el Ayuntamiento las formalidades de subasta que establecen las disposiciones vigentes.

El Ayuntamiento de Granada se ha desenvuelto en constante infracción legal y anormalidad, en lo que se refiere a la realización de obras.

Los impuestos directos han sido objeto de una completa dejación en manos de un contratista, mal llamado recaudador, el cual, por tiempo ilimitado, dispone de ellos, sin que sea intervenida su gestión y sin que rinda siquiera cuentas justificadas de la gestión que realiza.

El impuesto de consumos, el más importante del Ayuntamiento, se contrata hasta fecha muy reciente ilegalmente y en franca oposición con lo dispuesto en la ley de 13 de Junio de 1911, contrato que fué una verdadera simulación para que continuara el arrendatario cesante sin formalidad alguna de subasta primera y con un simulacro de concurso a la medida, después.

Sobre legal, era costosa la organización del servicio de consumos y gravemente perjudicial a los intereses del municipio, por la constante rebaja admitida en su recaudación sin motivo que pudiera justificarse existiendo además pruebas de complicidad con los arrendatarios llamados recaudadores.

El abastecimiento de aguas, adolece de una desorganización que nadie se ha cuidado de remediar.

Igual deficiencia se nota en el servicio de alcantarillado y empedrado de las calles.

El servicio de alumbrado es muy deficiente, siendo de advertir que desde 1918 no se pagan las cantidades contratadas.

El material sanitario se encuentra en tan malas condiciones, que si no se pone remedio pronto, perderá toda utilidad práctica.

Tampoco puede estimarse como modelo ni mucho menos el servicio de limpieza por ser defectuosísimo el material de que dispone el Ayuntamiento.

El servicio de limpieza de la ciudad se hace ilegalmente por adjudicación con pérdida del ingreso que en otras ocasiones se obtuvo, contratándolo por subasta pública.

En las subastas de material sobrante, tampoco se observan las formalidades legales.

Es de observar que los nombramientos de personal no han tenido el Ayuntamiento a bien ajustarse a las disposiciones prescrites, pudiendo servir de ejemplo la propuesta para la plaza de secretario de la Junta local de Instrucción pública, hecha a favor de un concejal.

Examinada la contabilidad del Ayuntamiento de Granada, adviértase que no existe contabilidad auxiliar que tenga las debidas relaciones de enlace y desarrollo con la principal; además tampoco se encontraba dicha contabilidad al corriente en la fecha que se realizó la inspección.

Los libros llamados principales, concuerdan de los requisitos y diligencias que señala las disposiciones vigentes.

Las cuentas del Ayuntamiento rendidas con irregularidad notoria, han sido formadas y remitidas al Tribunal de las Cuentas del Reino, sin cumplirse el requisito que prevalece las operaciones de balance y cierre de contabilidad del ejercicio correspondiente.

Dichas cuentas además se rinden con irregularidad.

El alcalde convocará al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para dar cuenta de pliego de cargos enviado por el gobernador.

EL DISTRITO DE LOJA

Elección parcial

Según los datos recibidos en el Gobierno Civil, el resultado de la elección verificada ayer en el distrito de Loja, para cubrir la vacante de diputado a Cortes, es el siguiente:

Loja: Sr. Fernández de Córdoba, 4.640 votos; señor Aguilera Gómez, 2.—Ilorita: Fernández de Córdoba, 507; Aguilera, 967.—Zagra: Fernández de Córdoba, 225; Aguilera, 75.—Algarinejo: Fernández de Córdoba, 1.290; Aguilera, 17.—Hector Tajón: Fernández de Córdoba, 293; Aguilera, 276.

Faltan datos de Montefrío y Villanueva de Mesía, que no alteran el resultado favorable a don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Los empleados provinciales

La Asociación de Funcionarios de la Diputación, celebró ayer la Junta general de constitución definitiva.

Asistieron todos los funcionarios provinciales, personal administrativo, médicos y practicantes de la Beneficencia provincial, capellanes, personal subalterno, etcétera.

Se aprobaron las actas de las sesiones preliminares.

Se dio cuenta de haber sido aprobado por el gobernador civil, el Reglamento por el que se ha de regir la Asociación.

Se nombró la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Nicolás Díaz Palomares; vicepresidente, don José Caliz Núñez; secretario, don Narciso de la Fuente y Ruiz; tesorero, don Joaquín Castillo López; contador, don Emilio Orozco Alencá; y vocales, don José Núñez de Alarcón, por los empleados de Secretaría; don José Naveiros Burgos, por los de Contaduría; don Ramón Aguirre Peña, por los médicos provinciales; don José Cambil, por los practicantes; don Manuel Amaro, por los directores de establecimientos benéficos; don Jesús Castro, por los capellanes, personal docente y obras públicas; y don Enrique Carmona, por el personal subalterno.

Paseados de sus cargos los señores antes citados, se dio cuenta por la Presidencia, de las gestiones llevadas a cabo para el mejoramiento de sueldos y su equiparación a los del Estado, así como de otras gestiones en pro de la clase.

Después usaron de la palabra los señores Ruiz Morón, Villalobos, Núñez de Alarcón, Cambil y Díaz Palomares, para ocuparse de las referidas gestiones.

Se acordó conceder un voto de gracias al diputado vicepresidente de la Corporación, don Nicolás Castañeda, por la ayuda que ha prestado por la Asociación.

En la Junta reinó la mayor unión y entusiasmo.

UNA REUNION

Se convoca hoy martes a las tres de la tarde, en el Instituto, a todos los optantes de Cores, para tratar asuntos de gran interés relacionados con el ingreso en el Cuerpo.

Se ruega la más puntual asistencia.

CRONICA DE SOCIEDAD

De la corte ha regresado el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Teodoro Sabrás, acompañado de su hijo don Joaquín, que viene para restablecer su quebrantada salud. Deseamos al enfermo, pronto restablecimiento.

También ha regresado de Madrid, el reputado doctor don Rafael Martínez Oppell.

En la Fabrika Asociadora de esta Fábrica donde reside, ha sido pedida la mano de la bella señorita maestra nacional, Matilde Manilla Cabello, para al empleado de dicha fábrica, don Antonio Sánchez Angel.

La boda se celebrará durante el próximo mes de Mayo.

Ayer llegó a Granada acompañado de una linda hija la distinguida y bella señora del general de la brigada de Infantería de esta plaza, don Emilio Marzo.

En la Diputación

Concurso de suministros

Presidiendo el señor Hitos y con asistencia de los señores Aracava, Olivera e Ibáñez, se constituyó ayer, en la Diputación, la comisión designada para examinar los pliegos presentados al concurso de suministros.

Fueron adjudicatados los viveres a don Angel Moreno, y Cura Lister, algodón y lana, a don José Arca y don Antonio Oliveira.

Acite, al precio de tasa

La Junta reguladora del comercio del Aceite, telegrafó ayer al gobernador civil, manifestándole que, en contestación a la solicitud presentada por la Casa «Salat», ponía a su disposición en los depósitos de Málaga, 77.085 litros de aceite, al precio de 15 pesetas los once y medio kilos, en depósito, para que facilitados a los detallistas, puedan estos venderlos al precio de tasa.

NOTICIAS BREVES

El jefe de la estación de Río de Janeiro, ayer al gobernador civil que el tren correo número 22 quedó detenido en el kilómetro número 60, por averías sufridas en la máquina.

Desde Archidona, salió una máquina de vapor, que en el trayecto continuó de marcha.

En el gran hotel Paríais no hospedaron ayer, Sr. Baptista Hounot, don José Martínez Pérez, don Miguel Millán, Caro, don Rafael Báez de Caceres y señores don Francisco Gutiérrez Lara.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda *Hemoglobina Añilada* de Vento, farmacia—Stencor Carvajal.

Pianos eléctricos.—Agentes: Astora, París, Granada.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción.

SERVICIO RETRASADO

La huelga de carteros

Madrid 23.—Esta tarde continuaron los soldados el tercer reparto de la correspondencia, atendiendo principalmente a las postales felicitando el día de San José, y a las cartas de urgencia.

Todavía hay detenidas quinientas mil cartas y tarjetas.

Las dificultades para la clasificación y distribución, han sido grandes, pero van venciendo los oficiales de Correos y los militares.

El señor Navarro Reverter ha facilitado una nota, ampliando las manifestaciones del ministro, sobre la huelga de carteros.

Las provincias que no secundaron el movimiento, fueron Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Teruel, Toledo, Vitoria y Zamora.

En algunas provincias, como Salamanca y Zaragoza, donde la huelga es parcial, se han repartido incluso los giros postales.

En Segovia prestan el servicio de cartería, los exploradores.

A poblaciones tan importantes como Jerez, Cartagena y otras, no se extendió la huelga.

En Sevilla repartieron la correspondencia los soldados de cuota, llevando el trabajo de cartería los oficiales de Correos, como se ha hecho en las Administraciones principales.

El señor Jimeno mostró su complacencia al Director General de Comunicaciones, pues, personalmente, pudo comprobar que habían desaparecido las montañas de cartas e impresos acumulados ayer.

Hoy, a las siete y media, ha quedado distribuida toda la correspondencia urgente.

Durante el primer reparto de la mañana, se llevaron a domicilio más de cuatro mil cartas.

En el segundo reparto, a la una y media de la tarde, se distribuyó análoga cantidad.

Con el reparto de las cinco de la tarde, quedarán distribuidas todas las existencias.

Resulta mucho más penosa la labor, por la acumulación de correo, con motivo de la pasada festividad de San José.

El servicio del Giro Postal se ha encomendado a 25 sargentos, y mañana se elevarán estos a 60.

Los servicios de apartados, tanto particulares como oficiales y lista, están perfectamente regularizados.

El problema de la tierra

Madrid 23.—El ministro de Hacienda, interrogado esta mañana por los periodistas, hizo interesantes manifestaciones sobre el problema de la propiedad territorial.

Dijo que precisa resolverlo con absoluto respeto al derecho de la propiedad.

El problema, agregó, es muy antiguo en España. A pesar de cuanto se dice, no son muchos los terrenos incultos que existen.

Se encargará a los Ayuntamientos que formen relaciones en las que se hagan constar los terrenos no cultivados y que sean susceptibles de producción. Los delegados del Gobierno ayudarán a esta obra. Después se formarán unos sindicatos de colonos que recibirán préstamos del Banco Hipotecario a un precio reducidísimo.

Aplicando la ley de colonización interior—añadió el marqués de Cortina—procuraremos resolver el problema territorial.

La huelga de carteros

Madrid 23.—Los carteros huelguistas continúan en su actitud con gran entusiasmo y decididos a perseverar en ella, convencidos de que conseguirán el triunfo.

Los empleados de telefonos

Madrid 23.—Un alto empleado de la Compañía Peninsular de Telefonos Interurbanos ha confirmado esta tarde que todo el personal de la misma está sindicado con los obreros.

La Compañía aguarda la resolución del Estado para la incautación de la red telefónica, solicitando el reintegro de veinte millones de pesetas.

La conferencia de la paz y los problemas españoles

Madrid 23.—Sábese que un delegado yanki en la conferencia de la paz, ha solicitado de conocidos políticos, informes sobre los problemas planteados en España.

El señor Lerroux ya se los ha enviado.

SERVICIO CORRIENTE

La política

Rumores de crisis. Dice Romanones

Madrid 24.—A mediodía circulaban rumores de crisis. Asegurábase que al despachar el conde de Romanones con el rey, planteó la cuestión de confianza.

Los rumores tomaron cuerpo al saberse que el jefe del Gobierno se trasladó desde Palacio a su domicilio sin concurrir al Ministerio de Estado, donde le aguardaban los periodistas, para el día de San José, y a las cartas de urgencia.

Estos pusieron en movimiento para comprobar los rumores. Acudieron al Ministerio de la Gobernación, excusándose de recibirlos el ministro.

Al salir del Ministerio de Estado los periodistas, entraba en el edificio el marqués de Cortina, al que preguntaron qué había, contestando el ministro de Fomento: No sé nada, vengo a comprobar la certeza de los rumores que llegaron al Ministerio sobre el planteamiento de la crisis total.

En la Presidencia encontraron los periodistas a una comisión de vinateros de Madrid que acudía a protestar del acuerdo del Ayuntamiento, de restablecer el impuesto de consumos sobre los vinos. Los comisionados dijeron que se retiraban, al enterarse que se había planteado la crisis.

A las doce y media recibió a los periodistas el conde de Romanones en su domicilio, desmintiendo la crisis, calificándola de absurdo rumor.

Ya saben ustedes—agregó—que anoche me acosté indispuesto; esta mañana acudí a Palacio porque tenía precisión de despachar con el rey; después regresé a mi casa. Creo que tengo derecho a ponerme en firme, sin suscitarme alarmas.

El jefe del Gobierno preguntó a los periodistas de dónde había salido el rumor, contestándole el reportero que parece fue propagado por el Director general de Administración local, señor Soto Reguera.

Entonces el conde de Romanones, encarándose con el señor Jimeno, que se hallaba presente, le dijo: Podría usted decir a su amigo (aludiendo al señor Soto Reguera) que fuera más discreto.

Prosiguiendo su conversación con los periodistas, añadió que el Consejo de ministros anunciado para hoy se celebraría a las cinco de la tarde, en su domicilio.

Refiriéndose a la huelga de carteros, manifestó que en Madrid continúa el conflicto en igual estado.

En algunas provincias se normalizan los servicios, pero en Barcelona aumentan las dificultades. Para lograr la regularización trabajaron toda la noche, pasada en la oficina central, oficiales de correos.

Esta mañana fueron relevados por oficiales de la Dirección general y por la tarde serán sustituidos por oficiales de la Caja postal.

En el primer reparto de hoy se han distribuido 50.000 cartas y 20.000 en el segundo. Además han sido entregados mil certificados por la mañana y dos mil por tarde. De giros postales se han repartido 1.600 y los pliegos de valores de Madrid se entregaron en el negociado correspondiente, previo aviso de los interesados.

En los dos repartos verificados hoy, se entregaron varios avisos, incluso de valores llegados en el día.

Numerosa correspondencia dirigida a los carteros huelguistas, fue enviada al Centro de éstos, por desconocerse el domicilio de los destinatarios.

En la administración del Correo Central, agregó don Alvaro—se habían recibido 600 solicitudes para cubrir las vacantes de los Carteros. Además desde las ocho de la mañana, se formó cola en la secretaría de la Administración para entregar más solicitudes.

Los administradores de provincias de provincias comunican que se han normalizado los servicios. Solamente en Reus se entrega la correspondencia en el departamento destinado a lista de Correos por el personal de las oficinas. Esto obedece a que en dicha población se carece de elementos civiles y militares que puedan hacerse cargo de dicho trabajo.

Los administradores de correos de Palma de Mallorca y de León—terminó diciendo—comunican que los carteros de aquellas capitales han reanudado el trabajo.

Elogios a un militar

Madrid 24.—El Director General de Comunicaciones, señor Navarro Reverter, hizo grandes elogios del teniente del Regimiento de infantería de Saboya, don Teodoro San Román, que está al frente de las fuerzas que distribuyen en Madrid la correspondencia.

Dicho oficial lleva dos días sin acostarse ni salir de la Central de Correos, trabajando con gran entusiasmo.

Prima regia

Madrid 24.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: De Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia de Cádiz a don Galo Ponte, juez del distrito de la Lonja de Barcelona.

Para esta vacante se nombra a don Ramón Carrizo, presidente de la Audiencia de Lérida.

Trasladando al presidente de la Audiencia de Cádiz, don Luis Flebriero, a presidente de la de Bilbao.

Nombrando presidente de la Audiencia de Lérida a don Gaspar Grotta, magistrado de la de Bilbao.

Idem deán de la diócesis de Tortosa, a don Francisco Berrás, canónigo de la archidiócesis de Granada.

Idem arcidiano de la catedral de Zaragoza, a don Carlos Alba, arcipreste de la de Teruel.

Nombrando canónigo por oposición de la catedral de Coria a don Matías Amador García.

Idem a la de Barbastro, a don Andrés Castañón.

Romanones, enfermo. Conversación con los periodistas

Madrid 24.—El conde de Romanones recibió cerca de las dos de la tarde a otro grupo de periodistas que había acudido a su domicilio, ante los rumores de crisis.

Don Alvaro insistió en que no sabía nada de lo que se propalaba.

Desde ayer—continuó—estoy enfermo. Me he levantado únicamente para despachar con su majestad. Por esto, sin duda, me encuentro peor. Siento alguna fiebre, y probablemente tendré que meterme en cama y de este modo celebrará el Consejo, pues no quiero suspenderlo, para evitar que sigan los rumores y se aumenten las fantasías.

Agregó que había llamado a los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El señor Jimeno le informó de la marcha de la huelga de carteros. En Barcelona siguen siendo pesimistas las noticias que se reciben.

Un periodista dijo al presidente del Consejo: Los procedimientos del Gobierno, no dieron buen resultado.

El conde de Romanones contestó: Yo aplico quinaína al enfermo, pero veo que mis procedimientos han fracasado.

Otro reportero añadió: Será preciso aplicar revulsivos más fuertes.

A lo cual replicó don Alvaro: O más dolores.

También acudieron a visitar al jefe del Gobierno los señores Rosillo y Salvatella.

Este le preguntó si era cierta la noticia de la crisis, contestando don Alvaro que estaba soñando.

Clare es—dijo—que algún día llegará en que surja, pues dentro de pocos días se cumplirán cuatro meses de la constitución del actual Gobierno.

Un periodista preguntó: Es que el Gobierno tiene limitada la vida en cuatro meses?

El conde contestó: No, pero ya es mucho tiempo para los que se acostumbra.

Los reporteros le hablaron de los rumores que circulan de que la Unión General de Trabajadores realiza trabajos para apoyar a los carteros huelguistas, replicando el conde que nada sabía.

Entiendo—dijo—que los carteros no tienen razón para perturbar el orden público.

Preguntóse si el Consejo sería de larga duración y tendría interés político, respondiendo: Ya saben ustedes que no soy partidario de los Consejos largos y respecto al interés político, carecerá de él, pues esa es una ventaja de los Gobiernos homogéneos.

Otro reportero preguntó si la huelga de los carteros sería difícil para el planteamiento de la crisis.

Romanones respondió: No, eso no es razón porque entonces si esperáramos a que no hubiera conflictos, seríamos un Gobierno eterno.

El ministro de la Gobernación que se hallaba presente en la entrevista, dijo a los periodistas que el servicio de carteros se había regularizado en toda España, menos en Barcelona.

Respecto a Madrid, hoy se hizo el reparto de cartas con regularidad. Se inicia la huelga general en Barcelona.

Noticias particulares de Barcelona recibidas en conferencia telefónica dicen que esta mañana inició la huelga general, por haberse negado el Capitán general a poner en libertad a los detenidos con motivo de los pasados sucesos.

El Gobierno carece de informes concretos sobre el particular.

Gravísimas noticias

Madrid 24.—En las primeras horas de la tarde se recibieron noticias acerca del paro general en Barcelona, causando en esta corte enorme impresión, y siendo comentadísima.

Confirmando los rumores que esta mañana anticipé, se sabe que el conde de Romanones, considerando jurada provisionalmente la cuestión de los carteros, planteó al rey la crisis, marchándose desseguida a su domicilio.

Cerca de la una de la tarde, recibió el jefe del Gobierno la noticia de la huelga general en Barcelona.

Inmediatamente envió una carta al rey, notificándole que estimaba aplazada la cuestión política.

A las dos y media de la tarde acudió don Alvaro a Palacio.

A pesar de encontrarse con fiebre decidió celebrar Consejo en la Presidencia, manifestando a los periodistas que el momento era difícilísimo.

La situación de la ciudad condal—dijo—es de una gravedad extrema. Jamás conocíase para tan extenso, a pretexto de pedir la libertad de los detenidos y sometidos a proceso.

Afirmó el conde de Romanones que en las últimas negociaciones llevadas a cabo por el señor Morote no comprometió este a que se concediera la libertad a los procesados y si únicamente a los presos gubernativos.

Confirmando el aplazamiento de la crisis ante la gravísima realidad, que imponía ante todo, atender al orden público.

Agregó que la cuestión de confianza la había planteado hoy, por estar muy urgentísima la aprobación de los presupuestos.

Consejo de ministros. A la enfrada

Madrid 24.—A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo. Al entrar el conde de Romanones negó los rumores de crisis, que en estos momentos significaría desertar.

Anunció que habían sido suspendidas las conferencias telefónicas. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Nota oficial

Madrid 24.—El Consejo de ministros terminó a las ocho de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo aprobó un crédito de 43 millones de pesetas con destino a Obras públicas, arrendamientos de terrenos de la Moncloa y casa de Velázquez.

Se aprobó un decreto estableciendo la federación de fabricantes de plomo para atajar la crisis, por dictando reglas para la distribución del crédito para reparación de carreteras.

En cada capital se constituirá una junta especial.

Aprobáronse igualmente varios créditos, incluso uno para abonar los pluses a la benemérita durante el año 1938.

Se trató del ofrecimiento de dos mil toneladas de patatas extranjeras.

El Consejo se ocupó de las peticiones formuladas por los mineros de Murcia, acerca de las cuales informó el ministro de Fomento, quedando aprobados los créditos para la realización de obras públicas en Cartagena, Mazarrón y La Unión, a fin de aliviar la actual crisis obrera.

Se acordó enviar al Instituto de Reformas Sociales las peticiones de mejoras formuladas por los empleados públicos.

Igualmente acordó pedir ampliación de las reclamaciones presentadas por los comerciantes que sufrieron perjuicios en los saqueos de los pasados sucesos.

Se encargó al ministro de Fomento la redacción de un real decreto sobre la implantación del Código minero.

El jefe del Gobierno informó sobre la situación de Barcelona, y medidas que adoptará el Gobierno para restablecer la normalidad.

Ampliación al Consejo

Madrid 24.—A pesar de la reserva guardada por los ministros acerca de las medidas que se adoptarán en Barcelona, se sabe que el Consejo acordó proceder con energía en vista del fracaso de la política de contemplaciones.

De Barcelona

Comienza la huelga

Madrid 24.—Comunican de Barcelona que a las doce del día comenzó la huelga general, interrumpiéndose los servicios de electricidad y aguas.

Pararon los tranvías, retirándose los coches, carros y automóviles. Cerraron sus puertas el comercio, los talleres, los bancos y las fábricas. Gran impresión. Por la tarde no se publicaron los periódicos. El gobernador convocó a una reunión magna a la que asistieron los señores Cambó, Ventosa y otras personalidades.

Se encargó al alcalde de ejecutar las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de la población.

La huelga es tan general y completa que hasta los sacristanes de las iglesias la han secundado.

Grupos de obreros improvisaron mítines.

Se advierte movimiento militar. Los guardias de seguridad han sido armados con tercerolas.

Reina gran sensación.

La Bolsa

VOTOS PÚBLICOS

En cumplimiento del artículo 16 de sus Estatutos, se convocan a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día diez del próximo mes de Abril, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de la «Aguasera Nuestra Señora del Carmen, Reyes Católicos, 57, entresuelo», para examinar y aprobar en su caso, la Memoria, Inventario-Balances y cuentas al 31 de Diciembre último.

Para la asistencia a la Junta, precisa que los señores accionistas depositen desde la publicación de esta convocatoria, hasta dos días antes de su celebración, el resguardo que acredite el pago del primer plazo de sus acciones, según determina el artículo 20. A este efecto, se facilitará en la Secretaría de la Sociedad, Reyes Católicos 10-2, todos los días hábiles, de 8 a 5 de la tarde, el correspondiente recibo que servirá de billete de asistencia.

Granada 24 de Marzo de 1939. El presidente, Manuel P. Nigues Caballero.

Centro Artístico

En la Junta general extraordinaria que celebró esta Sociedad el domingo 23 se trató y acordó lo siguiente, según nota facilitada a la prensa.

Después de dar cuenta la Junta directiva de las gestiones por ella realizadas para impedir la demolición de la Casa de los Córdovas y recibir un voto de gracias, que se hizo extensivo a los señores Lanz, Torres y Sancha por sus trabajos políticos en defensa del citado monumento, se trató en dicha Junta de una proposición presentada a la misma por don Alberto Álvarez de Cienfuegos, orientada en el sentido, no solo de evitar en lo posible la demolición de otros interesantes edificios que, bárbaramente, puedan llevarse a cabo, sino también trazar un plan de defensa de los mismos, para lo cual se nombró una Comisión permanente, encargada de catalogar todo aquello que pueda tener valor artístico, solicitando de quienes corresponda la debida restauración y conservación de dichos edificios; al mismo tiempo que se les ponga con toda garantía, a cubierto de cualquier atentado que contra ellos pudiera realizarse.

También se acordó divulgar, por medio de conferencias, la riqueza artística que atesora Granada, y la necesidad absoluta de conservarla para bien, prosperidad y engrandecimiento de la provincia.

Con gran entusiasmo, se acordó enviar a todas las entidades de arte y a todos los artistas de España, un manifiesto dándole cuenta del derribo de la Casa de los Córdovas y de la actuación de la Junta de Monumentos y la pauidad de la Academia de Bellas Artes.

Y, por último, la Junta general, por unanimidad, tomó el acuerdo de dirigir un oficio a don Ricardo Marfía Flores, comunicándole, a su bajo como socio de este Centro, la resolución.

UNA BODA

El sábado 22, en la iglesia de la Magdalena, contrajo matrimonio la bella señorita Justa Ordoy con nuestro buen amigo don Salvador de Salas, viudito de la importante Casa de Ortopedia «Hartmann».

Fueron apadrinados por el acreditado farmacéutico de esta, don José Jiménez Jiménez y su esposa, y notarios de testigos, don Ignacio de la Calle y don Manuel de Astorza.

Desde el templo, los nuevos esposos, padrinos y numerosos invitados, se trasladaron al domicilio de los contrayentes, donde hubo un verdadero derroche en pastas, licores, champagne y habanos, y se organizó un baile, que duró hasta las cuatro de la madrugada.

Nuestra felicitación más sincera a los nuevos esposos, a quienes deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Excursión a Gabil

Organizada por el Centro de Cultura Popular hoy martes se verificó una excursión al vecino pueblo de Gabil con objeto de visitar una torre árabe que en él existe.

Este día, a las dos y media de la tarde, se reunió en la excursión a la entrada de la Carrera de Genil, de donde partirán.

Sucesos

En el paseo del Salón, rieron ayer los jóvenes Antonio Ruiz Martínez y Manuel Romero Bravo, resultando el primero con una herida incisa en el cuello, y el segundo con dos heridas contusas en la cabeza.

Ambos fueron detenidos por el guardia urbano Manuel Garzón Medina, quien los condujo a la Casa de Socorro, donde recibieron asistencia facultativa, pasando después a la Jefatura.

En la Puerta Real sufrió ayer un accidente, Dolores Carrascosa. Los guardias de Seguridad Jerónimo y Marmol la acompañaron al Hospital de San Juan de Dios, quedando encamada la pobre mujer en la sala de Jesús y María.

CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA

por FABIÁN VIOAL

PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA

SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, a que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

Aviso importante

A pesar de la inseguridad que hoy existe en los fabricantes del ramo textil, para fijar los precios a los artículos de su fabricación, siempre tendrán al alza los dueños de los acreditados almacenes de tejidos.

EL LEON

que cuentan con grandes existencias, han acordado remarcar todos los géneros con una importante rebaja de precios, en obsequio a una numerosa clientela POR FIN DE TIEMPO RADA.

EL LEON Poeta Zorrilla, 99

Procos seriamente fijos. Ventas al contado

Tintorería Inglesa

Calle del Príncipe, 6-GRANADA

Casa montada con los últimos adelantos para Lavados a Seco y Teñidos a Vapor de toda clase de vestidos por delicados que sean en los colores de moda.

PRECIOS ECONÓMICOS

Superales en toda Andalucía y Marruecos

Para teñir las canas

El producto reconocido el mejor es la

M. B.

24 tonos distintos fijos

BOLE 7 PESETAS

De venta en

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

SEIRVEN HELADOS

TODOS LOS DIAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

NTRA. SRA. DE LAS ANOSTIAS

Fabrica de pasta de esparto para papel

Café Alameda

Concierto todas las noches

CONTESTANDO A UN ESCRITO

Nota aclaratoria

Anteayer recibimos el siguiente escrito:

Granada 23 de Marzo de 1919.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección, a la siguiente nota aclaratoria en contestación al escrito publicado por los señores don Miguel Rosales Vallecillos y don Miguel García Tarifa en la copia de un acuerdo del gremio de Paquetaría, publicado en el día de ayer.

Gracias anticipadas de su afectísimo

S. S. q. e. s. m.

Damián Carmona

Señores don Miguel Rosales Vallecillos y don Miguel García Tarifa.

Muy señores míos: Sin ánimo de molestiar, ni en busca de una larga discusión que a mi entender no tiene objeto, me permito hacer la presente aclaración.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento el día 19 del corriente, contesté a preguntas hechas por el señor alcalde relacionadas con el gremio a que pertenecía, manifestando que la opinión recogida de mis compañeros de paquetaría al por menor, era no estar conformes con el cierre de una feria, no haciendo uso en ningún caso de la representación del gremio como ustedes indicaban, por el sencillo hecho de que el señor alcalde no me lo exigió, considerando solo portador de la opinión, no del gremio en general, sino de la mayor parte de los detallistas únicamente, puesto que en la Junta General del 16 del corriente celebrada por la Unión Mercantil Granadina me habían honrado con su representación ocupando un puesto en la Directiva, no siendo la culpa mía de que a pesar de haberme designado, después han sustentado y firmado otra vez la opinión contraria.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

Damián Carmona

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

De antedichos afectísimo S. S. q. e. s. m.

SECCION RELIGIOSA

Cantos para hoy

Santos del día 25. (Antes era fiesta de guardar).

La Anunciación de la Santísima Virgen María y Encarnación del Divino Verbo. San Dimas el Buen ladrón. Mañana es día de ayuno sin abstinencia y se puede promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Anunciación de la B. V. María. Titular de la S. Iglesia Metropolitana con rito doble de 1.ª clase y color blanco, conmemoración de 1.º tiempo Evangelio de la Feria. Credo. Prefacio seté en Anuntiationibus.—Las víperas son segundas, con conmemoración de la Feria.—Las completas son de Dominica.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta).

Jubilos de las cuarenta Horas.—En la Iglesia del Convento de la Encarnación. Por su Titular. La Comunidad en sufragio de las Religiosas difuntas.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se concluirá a las seis de la tarde.

(Mañana en la Encarnación).

Exposición.—En San Andrés, San Mateo, San José y San Martín, a las ocho y media de la mañana. En todos los demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misa de Comunión.—En la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, a las ocho y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Función.—En la Catedral, a las nueve y cuarto se canta tereña a la B. V. María, después procesión eucarística con copas, terminada la cual tiene lugar la Misa solemne, en la que predica el M. Ilre. Sr. Canónigo Magistral.

En la Encarnación, a las diez.

Misa rezada de la noche.—En la Sta. Iglesia Catedral, a las once de la mañana, con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, S. Mateo, San José y San Martín, a las ocho y media, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete y media.—Hay Misa a las once, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, y en la Encarnación.

Martín de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio, San Mateo, San Dimas, Santa Inés y San Andrés a las ocho y media.—En el Santo Ángel Custodio, San Juan de Dios y en San Pedro, a las nueve.

En el Sagrario, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce y media.

Ejercicio en honor del Niño Jesús de Praga.—En la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Gutiérrez Ramos, canónigo del Sacro Monte.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Encarnación, en la iglesia de su Convento.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia, el viernes.

En los Hospitales.—Hoy día de la Anunciación de la Virgen Santísima, se dará la bendición Papal, durante la misa de las diez, en la iglesia de PP. Agustinos Recoletos (Hospitalicos).

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Caballería, don Gonzalo Mosquero Rebollo.—Imaginaria, el comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Rafael Calderón Durán.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, Mariano de Usura.

Exámenes

Mañana, a las once, bajo la presidencia del coronel de artillería y en el local del despacho de los señores comandantes, se verificarán los exámenes de los cabos aspirantes a sargentos, de los de la comandancia de Artillería de Cádiz, que se encuentran prestando sus servicios en comisión, en esta Fábrica de pólvoras del Pargue.

Llamamiento

Se llama a este Gobierno militar, para asuntos de su interés, a los soldados pertenecientes a la segunda compañía Mixta de Sanidad Militar del reemplazo de 1907, Miguel Pérez, Agustín Barriola Navarro y Antonio Lobos Gutiérrez.

Escuelas del Ave María

Convocatoria

Estas Escuelas, para celebrar la fiesta de su Patrona, hoy 25, invitan a todos los que han sido sus alumnos de ambos sexos, para que asistan a los actos siguientes: A las diez, Misa y sermón de circunstancias en la Escuela Madre. A las once, convite para los niños y maestros. A las once y media, reunión de los exalumnos, para hablarles de su unión. A las tres de la tarde, velada literario-musical, que los alumnos del Magisterio Avemariano, dedican a los exalumnos del Ave María.

Nota.—Hoy, tanto por la mañana como por la tarde, se inscribirán todos los alumnos que quieran pertenecer a la Unión de exalumnos del Ave María.

A los exalumnos que les sea imposible asistir hoy, podrán hacerlo en los domingos sucesivos, de diez a doce y de dos a cuatro, ya en la Escuela Madre, Triunfo, Vistillas o Montserrat.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 24 Marzo 1919

Temperatura máxima al sol, 15.0.—Id. a las 16, 13.2.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

Idem, 14.0.—Id. mínima cubierto, 7.2.

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y porfísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Dr. Torrent, estará en Granada en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes, día 31 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hacer con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz, de médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Dr. Torrent, de nombre registrado.

Acreditado siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 31 del presente mes.

NOTAS.—En Guadix el día 1.º, en el Hotel Comercio, y en Murcia el día 3, en el Hotel Patrón, habiendo asimismo podrán visitarlo todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compite con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Mercados

Acetites

En Granada se cotizan: Dentro de la capilla a 2100 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 1650.

El mercado en firme.

En Córdoba: Cotizase, el aceite fino, a 1875 pesetas.

En Sevilla: Se cotizan de 1750 a 1750 los 11 y 12 kilos.

En Júcar: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos.

En Málaga: a 1750 pesetas los 11 y 12 kilos el fresco, a 1675.

En Huelva: a 1750 y 1775 los 11 y 12 kilos.

Higos

En Málaga se venden: Panetes finos y verdos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos.

En sorotes de 11 y 12 kilos, a 17.

Papas

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netos, a los siguientes precios:

Clase mejor que corriente, 0000—pesetas ídem alto, 0000; racimales 5.ª primera, 0000 ídem 5.ª extra, 2300; ídem 4.ª primera, 0000 ídem extra, 2500; grano dos coronas, 2000 ídem tres idem, 2500.

Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 125 pesetas. En las cajas de grano no se vendan más que cajas enteras.

Almendras

Se cotizan en Málaga: Almendra larga, a 2850 los 11 y 12 kilos.

Idem corta, a 2400.



MANZANILLA ROMANA

"RÓMULO Y REMO"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO
ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA DE LA OBESIDAD
MEDICACIÓN NATURALISTA

Boto para CIEN tazas... 1.25 PESETAS
Bolsita para DIEZ tazas... DIEZ CÉNTIMOS
Pídase en Farmacias, Droguerías, Colonias, Cafés, Restaurants

De venta en Granada: FARMACIAS de Nicasio Montes, Reyes Católicos, 20; Chamorro Saenz de Tejada, Mesones, 21; Matías Sueiro, Gran Vía, 13, UL-
TRAMARINOS de D. Rafael Molina, Plaza del Carmen, 2; Ruiz Gálvez y C.,
Mesones, 56; Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6; Socorros de López Hermanos,
Puerta Real; David Sánchez, Plaza de la Trinidad; Antonio Echevarría, Elvi-
ra, 3 y 5; Molero y Landeros, Gran Vía, 86, y don Martín Gómez.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos
y cualquier otro sufragio por el alma
de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)
SUCURSAL: Acera del Casino, 23

VAGONES EN VENTA

Se venden, dando facilidades en el pago, o se alquilan:
20 vagones de 10 toneladas vía normal.
20 ídem de 10 ídem 1 metro.
10 ídem de 20 ídem vía normal.

Sociedad General de Minas y Transportes (S. A.)

Plaza de Medinaceli, 5, Barcelona.
Calle del Príncipe, 1, Madrid.

Ordoño, 11, León.
Uria, 21, Oviedo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social... Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado... 3.750.000,00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros)... 42.393.091,68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917... 79.242.408,05

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quitas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro

OFICINAS: De tres a siete

Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

LA PREVISIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer,
Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Almería: D. Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Representante en Granada: D. SALVADOR DURAN MACIAS, Progreso, 8

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICIÓN

ed GONZALEZ PERALES

1420 flos de dento constante lo tiene demostrado

El empleo en familia, sin consueño, justifica su
bondad: desconfianza, por consiguiente, de las falsifica-
ciones que siempre son perjudiciales a la salud de los
niños.—Botella o caja, 180 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San GIL—GRANADA

Reclamaciones a las Compañías de Reasegu-
ros en asunto que no se sobre.
Dirigirse a D. Manuel Espejo, Licenciado Moreno,
20, Loja.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Planes tarifas

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes
Gaitas. Contusiones. Lesiones. Heridas. Higiene racional y perfecta
de los dientes. Grietas en los pechos. Decolorante del cabello, etc., etc.

Farmacias importantes

Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los de-
positarios, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49. Barcelona

NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)



Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico
que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una so-
lita Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
Reyes y piadosos, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito López.
Oro en mármoles, de Misid Espadas.
Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mal Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Amelín Bay.
El pintor de su doncella, de Calderón de la Barca.
Guantillas de antaño, de Luis Martínez de Rieker.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Noya.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vazall.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a
LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
4 ejemplares mensuales de Pan y Catecismo.
4 ejemplares mensuales de Fables y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme escasez del papel, remitiremos
para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras ofi-
cinas: Fuencarral, 188, 1.ª, Madrid.

Yo, _____ de profesión _____
domiciliado en _____ provin-
cia de _____ y calle _____
núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir
las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patro-
nato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reem-
bolsos o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los
periódicos. _____ Firma _____
Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

Los Almacenes LA PAZ

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO

GRAN VÍA, núm. 1

144

F. Navarro Villoslada

De Urraca de Castilla

sospechas tiene ella acerca de su matrimonio?
—Yo nada sé—dijo el mancebo estrechándose—; figúrame que las sospechas han de caer acerca del parentesco de afinidad de los conyuges; porque como estuvo cada con don Bermudo Moscoso...
—¡Has pronunciado ese nombre con cierta conmoción!—advirtió el anciano.
—¡Ah! Tengo mis motivos.
—Tus motivos? ¿Qué tienes tú que ver con Elvira de Trava para protegerla, y con Bermudo de Moscoso para turbarla?

—Quiero ser reservado con quien de mí se reserva.
—Sin embargo... tú no eres deudor de ninguna de las dos familias.
—La de Melid es muy inferior a entrambas—dijo Gonzalo con orgullo absolutamente inexplicable.
—¿Cuántos años tienes? Creo que la reserva no llegará al extremo de que lo calles.
—No, no, señor; he venido al mundo en el mismo año en que vos habéis desaparecido de él—respondió el paje reprimiendo su turbación.
—Yo tuve un hijo de tu misma edad—añadió Bermudo enjugándose una lágrima.
—¿Y se llamaba?
—Gonzalo.
—¿Ah! ¿Qué tienes?
—No es nada—dijo Ramiro mor-
diéndose los labios casi hasta el punto de hacerse sangre:—tengo así como ganas de llorar; pero luego se me pasará... ¿Y qué ha hecho Dios de vuestro hijo?

—Mi carcelero me manifestó ha mucho tiempo que era muerto.
—¿Dichoso de él
—¿Por qué?
—Antes habéis dicho con razón: «Los que mueren no son los más desdichados». Figuraos que yo no he conocido a mi padre, y que a la vuelta de una larga peregrinación me dicen: «Ha muerto tu madre; pero al expirar ha declarado al con-
fesor que tú no eras hijo suyo; que te halló desnudo, abandonado en una peña, y no puede dar razón alguna de tí».
—De manera que tú, pobre mozo, te has visto en el mundo sin arimo, sin amparo, sin nombre?
—Hasta hoy, hasta hoy que he conocido a mi verdadera madre y la he dado un abrazo... ¡Ay! ¡El primero y el último!
Y el paje pronunció estas pala-
bras con tan débil acento como si fuese a expirar.
Bermudo acudió a sostenerle.
—Sostégate, Ramiro; no te acongojes, no te apures así. ¡Oh! ¡Pier-

des el color!... ¡Ven aquí, ven! Ponte ahí, al lado del arroyo por donde corre un poco de aire... ¡Tanto hablar, tanto hablar! ¡Tantas emociones!
Pero el anciano tuvo que soltarle porque temblaba todo de pies a cabeza.
—¿Y vos? ¿Qué tenéis? Sentís sin duda verme padecer... hallo en vuestros ojos una novedad... ¡Si apenas podéis sosteneros!
—¡Ca! Yo estoy firme, sereno... se... re... no—repitió Bermudo con labio balbuciente;—yo soy feliz contigo.
—Yo soy también con vos.
—Acuéstate en mi lecho, Ramiro. Sostégate, por Dios; aquí vas a enfermar con semejantes alterna-
tivas y agitaciones, que son capa-
ces de trastornar a un bronce; hoy has encontrado a tu madre, hoy la has perdido; hoy has estado a pi-
que de perecer, hoy te has salvado; hoy eras libre, hoy cautivo... Y luego esta atmósfera húmeda, insalu-
bre... Eso, eso, no es otra cosa.

—¿Y vos?
—Por mí no te apures; aquí cerca de tí... detrás de aquel pilar des-
cansarás también un rato. Vamos, no puedo verte padecer... Me reti-
ro.
—¡Adiós!—exclamó el paje con el tono de una persona que desea hallarse libre de un importuno, y pareciéndole demasiada dureza, añadió como arrepentido:—Pero... antes de dejarme, ¿no me diréis vuestro nombre?
—No; después que te tranquilices y descanses.
—Descansad vos igualmente, que tenemos muchas cosas que de-
cirnos.
Ramiro se quedó cerca del lecho de paje; pero en vez de tenderse en él, hincóse de rodillas delante de la cruz, y comenzó a llorar a rienda suelta.
Había conocido a su padre; no le quedaba duda ninguna de que aquel anciano era Bermudo de Moscoso; pero viéndole tan débil, no quería lanzarse tan pronto a sus

brazos, por temor de que la impresi-
ón de gozo que aquel arranque debía causarle, fuese funesta para la salud. Reprimióse cuanto pudo, y la misma violencia que se hizo le habría costado cara, si ahora, sin testigos, no desahogase el corazón del llanto y las congojas que le oprimían.
El anciano no tenía la misma cer-
tidumbre acerca de los vínculos que le unían con su compañero; sus sospechas, sin embargo, eran tan vivas que sólo necesitaban de una palabra, de una pequeña circuns-
tancia para convertirse en eviden-
cia. Pidióle a Dios, con igual fervor y ternura que Gonzalo, que les diese fortaleza en aquel trance, y así permaneció largo rato, mientras oía los sollozos que resonaban detrás de sí.
Pero cuando el habitual silencio de la mazmorra volvió a tender por todos los ángulos su grueso manto que apaga todos los sonidos, se levantó el cautivo, y con las mayores precauciones, para no turbar a